



Secretaría Técnica
Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio

COMITÉ PARA LA FIJACIÓN DE LÍMITES A LAS TASAS DE INTERCAMBIO Acta de sesión celebrada el 22 de septiembre de 2022

I. Asistencia:

- 1) Gonzalo Arriaza Guíñez, Presidente del Comité
- 2) Carolina Flores Tapia, Vicepresidenta del Comité
- 3) Roxana Silva Cornejo, Miembro titular del Comité
- 4) Gastón Palmucci, Miembro titular del Comité
- 5) Daniela Buchuk Gómez, Miembro subrogante del Comité
- 6) Renzo Dapuetto Rosende, Miembro subrogante del Comité
- 7) Bárbara Ulloa Llanos, Miembro subrogante del Comité
- 8) Alejandro Domic Seguich, Miembro subrogante del Comité
- 9) Diego Veroiza Avello, Secretario Técnico del Comité
- 10) Catalina Coddou Liendo, Asesora Secretaría Técnica del Comité

II. Materias Tratadas:

1. Los miembros del Comité revisaron el acta de la sesión de fecha 8/9/2022, la cual fue aprobada por la unanimidad de los miembros del Comité.
2. Los miembros del Comité analizaron la necesidad de remitir un nuevo requerimiento de información a la Comisión para el Mercado Financiero para profundizar en la evaluación del funcionamiento, desarrollo y penetración de las tarjetas de pago en Chile. Al respecto, acordaron por unanimidad instruir a la Secretaría Técnica la preparación de este nuevo requerimiento, para su revisión y posterior envío.
3. Los miembros del Comité revisaron el contenido del borrador del cuestionario a ser aplicado a distintos comercios para calcular límites a las tasas de intercambio conforme a la metodología de la prueba de la indiferencia del comercio o "test del turista", enviado por el asesor técnico del Comité, don Eduardo Saavedra Parra. Al respecto, y en línea con lo señalado en el numeral 23 de la Resolución Exenta N°1 de 4 de febrero de 2022, el Comité acordó continuar su revisión una vez determinadas las primeras tasas de intercambio definitivas.
4. Finalmente, se deja constancia que la sesión fue celebrada de forma telemática, y que todos los asistentes participaron en la sesión comunicados simultánea y permanentemente a través de videoconferencia.

Diego Veroiza Avello
Secretario Técnico